

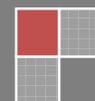
Julio



Foto de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social

**Congresista Rolando
Reátegui Flores
Presidente
Comisión de Trabajo y
Seguridad Social**

**Congreso de la República del Perú
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Telf. 311-7816 – 311-7817
Agosto- 2014 - Julio 2015**



**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**



**Congresista Martha Chávez Cossio
Presidenta
Del 18 de agosto 2014 al 4 de marzo 2015)
(Grupo Parlamentario Fuerza Popular)**



**Congresista Rolando Reátegui Flores
Presidente
Del 6 de marzo de 2015 al 27 de julio de 2015
(Grupo Parlamentario Fuerza Popular)**

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL LEGISLATURA ORDINARIA 2014-2015 MIEMBROS
--

	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
	<u>Reátegui Flores</u> <u>Rolando</u>	FUERZA POPULAR	Presidente
	<u>Lescano Ancieta</u> <u>Yonhy</u>	ACCIÓN POPULAR - FRENTE AMPLIO	Vicepresidente
	<u>Castagnino Lema</u> <u>Juan Cesar</u>	PERÚ POSIBLE	Secretario
	<u>Apaza Ordóñez</u> <u>Justiniano Rómulo</u>	DIGNIDAD Y DEMOCRACIA	Titular
	<u>Canches Guzmán</u> <u>Rogelio Antenor</u>	UNIÓN REGIONAL	Titular
	<u>Gagó Pérez Julio</u> <u>César</u>	FUERZA POPULAR	Titular
	<u>Gastañadui Ramírez</u> <u>Santiago</u>	NACIONALISTA GANA PERÚ	Titular
	<u>Huayama Neira</u> <u>Leonidas</u>	NACIONALISTA GANA PERÚ	Titular
	<u>Mulder Bedoya</u> <u>Mauricio</u>	CONCERTACIÓN PARLAMENTARIA	Titular
	<u>Rivas Texeira Martín</u>	NACIONALISTA GANA PERÚ	Titular
	<u>Rondón Fudinaga</u> <u>Gustavo Bernardo</u>	SOLIDARIDAD NACIONAL	Titular
	<u>Tapia Bernal</u> <u>Segundo Leocadio</u>	FUERZA POPULAR	Titular
	<u>Tubino Arias</u> <u>Schreiber Carlos</u> <u>Mario Del Carmen</u>	FUERZA POPULAR	Titular
	<u>Bedoya De Vivanco</u> <u>Javier</u>	PPC - APP	Accesitario

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

	<u>Díaz Dios Juan José</u>	FUERZA POPULAR	Accesitario
	<u>García Belaúnde Víctor Andrés</u>	ALIANZA PARLAMENTARIA	Accesitario
	<u>Gutiérrez Córdor Josué Manuel</u>	NACIONALISTA GANA PERÚ	Accesitario
	<u>Julca Jara Dalmacio Modesto</u>	PERÚ POSIBLE	Accesitario
	<u>Molina Martínez Agustín F.</u>	NACIONALISTA GANA PERÚ	Accesitario
	<u>Portugal Catacora Mariano Eutropio</u>	UNIÓN REGIONAL	Accesitario
	<u>Saavedra Vela Esther</u>	DIGNIDAD Y DEMOCRACIA	Accesitario
	<u>Sarmiento Betancourt Freddy Fernando</u>	FUERZA POPULAR	Accesitario
	<u>Zeballos Salinas Vicente Antonio</u>	SOLIDARIDAD NACIONAL	Accesitario

CONGRESISTAS QUE INTEGRARON TEMPORALMENTE LA COMISION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PERIODO 2014/2015

	<u>Chávez Cossío Martha Gladys</u> Presidente de la CTSS (Del 18 de agosto de 2014 al 4 de marzo de 2015)	FUERZA POPULAR
	<u>Zamudio Briceño Tomás Martín</u>	NACIONALISTA
	<u>Acuña Núñez Richard Frank</u>	PPC - APP
	<u>Tait Villacorta Cecilia Roxana</u>	G.P. ESPECIAL

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

SUMARIO:

- 1. Presentación**
- 2. Elección e instalación de los miembros de la Comisión de Trabajo**
- 3. Metodología de Trabajo**
- 4. Funcionamiento de la Comisión**
 - 4.1. Sesiones de la Comisión**
 - 4.2. Asistencia de los miembros de la Comisión**
 - 4.3. Sesiones ordinarias y extraordinarias**
- 5. Labor Legislativa**
 - 5.1. Leyes aprobadas**
 - 5.2. Dictámenes en el Pleno del Congreso**
 - 5.3. Proyectos archivados para su debate**
 - 5.4. Predictámenes**
 - 5.5. Resumen de la Producción Legislativa**
- 6. Labor de control político y fiscalización**
- 7. Labor de representación**
 - 7.1. Atención a la Ciudadanía**
 - 7.2. Ferias previsionales**
- 8. Personal que laboró en la CTSS**

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

1.- PRESENTACIÓN

Durante la legislatura 2014-2015, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social contó con dos presidencias: Primero, estuvo presidida por la congresista Martha Chávez Cossío; y posteriormente, por el congresista Rolando Reátegui Flores.

La congresista Martha Chávez Cossío presidió este grupo de trabajo desde el 18 de agosto de 2014, fecha de la primera sesión ordinaria de dicha comisión donde se realizó el acto de elección de la Mesa Directiva, hasta el 4 de marzo de 2015, fecha en que el Pleno del Congreso de la República aprobó la renuncia de esta parlamentaria a dicho grupo de trabajo.

El congresista Rolando Reátegui Flores presidió la Comisión de Trabajo y Seguridad Social desde el 6 de marzo de 2015, fecha de la segunda sesión extraordinaria de dicho grupo de trabajo donde fue elegido presidente, hasta el cierre de la segunda legislatura ordinaria.

Al finalizar casi un año de activa labor, la Presidencia de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social pone a consideración del Presidente del Congreso de la República, el presente Informe de la labor realizada durante la Legislatura 2014- 2015.

En dicho informe se reseña el trabajo efectuado por los miembros de este organismo colegiado, encargado de realizar funciones legislativas, de control político y fiscalización, y de representación, en materia de trabajo y de seguridad social; todo ello en concordancia con lo establecido en la Constitución Política del Estado y el Reglamento del Congreso de la República.

Nuestra Comisión durante este período tuvo una intensa producción legislativa, dando como resultado, entre otros, los siguientes dictámenes que proponen: La Ley que regula el cumplimiento del servicio de los bomberos voluntarios del Perú dentro de su jornada laboral; la Ley que regula el uso de medios informáticos en los centros de trabajo públicos y privados; la Ley que modifica la Ley 25129 ampliando el beneficio de asignación familiar a los trabajadores que tienen hijos solteros mayores de edad que estudian con éxito o adolecen de discapacidad severa o incapacidad física o mental que les impida atender a su subsistencia; la Ley que excluye a los trabajadores del sistema electoral de la Ley del Servicio Civil, Ley 30057; la Ley que modifica los artículos 3 y 9 de la Ley 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera (o); la Ley que modifica la Ley 27853, Ley de Trabajo del Obstetra; la Ley que recomienda la aprobación de la Ley que modifica la Ley 30237, Ley que deroga el aporte obligatorio de los trabajadores independientes; la Ley que establece la negociación colectiva en las empresas estatales; la Ley que establece la ampliación de

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

la licencia por maternidad en caso de nacimientos prematuros; la Ley que regula la Compensación por Tiempo de Servicios de los trabajadores de la administración pública sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728; y la Ley que establece la competencia de los juzgados comerciales para conocer las pretensiones relativas a las acciones de origen laboral; entre otros dictámenes de alta relevancia jurídica.

En el período Legislativo mencionado, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social ha realizado un total de 13 sesiones ordinarias y 03 sesiones extraordinarias, ejerciendo de esta manera sus funciones legislativas y de control político y fiscalización.

Así pues, en materia legislativa se han dictaminado 27 iniciativas legislativas durante la Legislatura comprendida entre los años 2014 y 2015.

En cuanto a la labor de control y fiscalización, se han llevado a cabo sesiones ordinarias con la presencia de los diferentes Ministros de Trabajo y Promoción del Empleo, funcionarios de distintas entidades públicas, representantes de gremios empresariales y organizaciones sindicales, para tratar diferentes temas de contenido y connotación laboral entre los que se destacan la Ley que modifica la Ley 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco; la Ley que deroga el aporte obligatorio de los trabajadores independientes; la Ley que establece medidas para dinamizar la economía en el año 2015 (Gratificaciones y CTS); y la Ley 30142, Ley que deroga la Ley 30288, Ley que promueve el acceso de jóvenes al mercado laboral y a la protección social, entre otras normas importantes para el ordenamiento jurídico jurídica, entre otras.

Asimismo, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social se ha realizado una intensa labor de representación con el fin de acercar a la sociedad al Poder Legislativo, a través de audiencias públicas y diversas conferencias, talleres y seminarios.

Estos eventos han servido no sólo para difundir temas laborales y de seguridad social, sino también para escuchar y resolver la problemática sobre la materia de los sectores correspondientes.

Al mismo tiempo se realizaron constantes coordinaciones con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Seguro Social de Salud (EsSalud), la Oficina de Normalización Previsional (ONP), entre otras entidades, a fin de solucionar muchos casos que fueron derivados oportunamente.

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

Se considera oportuno reconocer y agradecer la labor desplegada por todos y cada uno de los señores congresistas que integraron la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, por su apoyo decidido y eficaz.

Igualmente se agradece a los integrantes de la Comisión Consultiva de la Comisión por el apoyo brindado durante toda la legislatura respondiendo cada una de las inquietudes de la manera más profesional y objetiva.

Finalmente, se congratula y agradece especialmente al personal de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social por su profunda dedicación, profesionalismo y especial esfuerzo para los logros de la Comisión.

Julio de 2015

ROLANDO REÁTEGUI FLORES
Presidente
Comisión de Trabajo y Seguridad Social

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

2.- ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES

El 18 de agosto del año 2014, de conformidad con el artículo 36º del Reglamento del Congreso de la República, en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara“, se instaló la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, eligiéndose por unanimidad como Presidenta a la Congresista Martha Chávez Cossío, Vicepresidente al Congresista Yonhy Lescano Ancieta y como Secretario al Congresista Juan Castagnino Lema. .

Fueron designados miembros titulares de la Comisión los congresistas: Justiniano Apaza Ordoñez, Santiago Gastañadui Ramírez, Carlos Tubino Arias Schreiber, Leonidas Huayama Neira, Martín Rivas Texeira, Julio César Gagó Pérez, Segundo Tapia Bernal, Gustavo Rondón Fudinaga, Richard Acuña Núñez y Cecilia Tait Villacorta. Posteriormente, se integraron los congresistas Rogelio Canches Guzmán y Mauricio Mulder Bedoya.

También estuvieron considerados como miembros accesorios de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social los congresistas Juan José Díaz Dios, Freddy Sarmiento Betancourt, Vicente Zeballos Salinas, Agustín Molina Martínez, Esther Saavedra Vela, Mariano Portugal Catacora, Josué Gutiérrez Cóndor, Víctor Andrés García Belaunde, Modesto Julca Jara y Javier Bedoya de Vivanco.

Los citados congresistas resaltaron la importancia de trabajar conjuntamente para aprobar los proyectos más urgentes y necesarios en torno de los cuales la acción de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República debe organizarse para enfrentar con éxito este propósito en beneficio de los derechos fundamentales de los trabajadores y de la competitividad de las empresas.

3.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

En la primera sesión de la Comisión se aprobó los lineamientos de organización y administración de las actividades previstas para el Período Legislativo 2014-2015, de conformidad con el artículo 34º del Reglamento del Congreso de la República.

En ese sentido, los miembros de la Comisión aprobaron también reunirse en forma ordinaria semanalmente, los días miércoles y posteriormente los martes de cada semana para coordinar, elaborar, debatir y aprobar los dictámenes propios de la Comisión; y, de forma extraordinaria, cuando lo acordaran sus integrantes.

Asimismo, se acordó mantener coordinación permanente con las demás Comisiones del Congreso de la República sobre las actividades concernientes a su desenvolvimiento.

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

En este aspecto, se solicitó que los asesores proporcionen permanentemente información técnica, doctrinaria y legislativa de los proyectos que presenten los grupos parlamentarios y que sean derivados a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social; también la calificación y revisión de los requisitos de admisibilidad de los nuevos proyectos de la agenda legislativa y los que se acuerden como proyectos prioritarios de la legislatura anterior.

4. - FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

De acuerdo al Artículo 51º del Reglamento del Congreso de la República, las Comisiones se reúnen en sesiones, donde se debate y adopta acuerdos sobre los asuntos y las proposiciones que se someten a su consideración en aplicación de las normas procesales reglamentarias. Por ello, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social ha realizado sus labores a través de 13 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias del modo como se detalla en los cuadros siguientes.

4.1. Sesiones de la Comisión

Las Sesiones Ordinarias, se realizaron en un primer momento los días martes, en las instalaciones de la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara”, edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, en las que se debatieron los puntos de la agenda prefijada para cada oportunidad, fundamentalmente los dictámenes emitidos sobre los Proyectos de Ley que versan sobre materia laboral y de seguridad social. Posteriormente se acordó sesionar los días miércoles en la Sala 3 “Luis Bedoya Reyes”. Veamos en el siguiente gráfico el número de sesiones de la Comisión en el período 2014-2015.

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

Cuadro N° 1
Sesiones Ordinarias de la CTSS

	SESIONES ORDINARIAS	FECHA
1.	Primera Sesión Ordinaria	10-09-2014
2.	Segunda Sesión Ordinaria	24-09-2014
3.	Tercera Sesión Ordinaria	29-10-2014
4.	Cuarta Sesión Ordinaria	05-11-2014
5.	Quinta Sesión Ordinaria	12-11-2014
6.	Sexta Sesión Ordinaria	19-11-2014
7.	Sétima Sesión Ordinaria	26-11-2014
8.	Octava Sesión Ordinaria	10-12-2014
9.	Novena Sesión Ordinaria	07-04-2015
10.	Décima Sesión Ordinaria	21-04-2015
11.	Décima Primera Sesión Ordinaria	19-05-2015
12.	Décima Segunda Sesión Ordinaria	26-05-2015
13.	Décima Tercera Sesión Ordinaria	09-06-2015
	Total	13

Cuadro N° 2
Sesiones Extraordinarias de la CTSS

	SESIONES EXTRAORDINARIAS	FECHA
1.	Primera Sesión Extraordinaria	09-10-2014
2.	Segunda Sesión Extraordinaria	06-03-2015
3.	Conjunta con la Comisión de Economía	03-12-2014
	Total	3

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

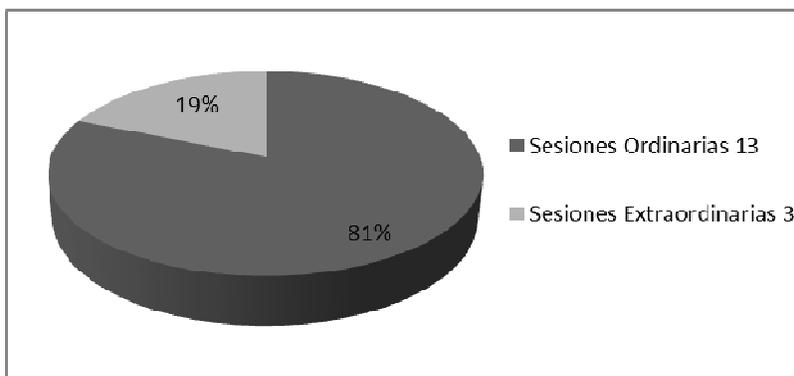


**Séptima Sesión Ordinaria presidida por la Congresista Martha Chávez Cossío
19 de noviembre de 2014**



**Novena Sesión Ordinaria presidida por el Congresista Rolando Reátegui Flores
7 de abril de 2015**

**Grafico N° 1
Número de Sesiones
Periodo Legislativo 2014-2015**



4.2. Asistencia de los miembros de la Comisión

Para el funcionamiento de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, fue fundamental la asistencia y participación de todos sus miembros, en las Sesiones Ordinarias y en las Extraordinarias; por ello, consideramos importante divulgar con detalle, cual fue la participación efectiva que tuvo cada uno de sus miembros en las reuniones de trabajo referidas.

Las sesiones ordinarias fueron fijadas previamente en el plan de trabajo, en cambio las sesiones extraordinarias fueron establecidas por iniciativa del Presidente de la Comisión, con el exclusivo propósito del análisis, debate y aprobación de proyectos específicos que fueron solicitados por los congresistas; así como, para recibir el informe de diversas autoridades y funcionarios públicos involucrados en el tema laboral y seguridad social.

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

**Cuadro N° 3
Asistencia a las Sesiones Ordinarias
Periodo Legislativo 2014-2015**

ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS

Nº	CONGRESISTAS	1ra.	2da.	3ra.	4ta.	5ta.	6ta.	7ma.	8va.	9na.	10ma.	11va.	12va.	13va.
1	MARTHA CHAVEZ COSSÍO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
2	ROLANDO REATEGUI FLORES									✓	✓	✓	✓	✓
3	YONHY LESCANO ANCIETA	✓	✓	✓	✓	L	✓	✓	D	✓	✓	✓	✓	✓
4	JUAN CASTAGNINO LEMA		L	L	✓	✓	✓	D	D	L	✓	✓	✓	✓
5	CARLOS TUBINO ARIAS SCHEREIBER	✓	L	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	L	✓	✓	✓
6	JULIO GAGÓ PÉREZ					✓	✓	✓	✓	✓	✓	D	L	✓
7	SEGUNDO TAPIA BERNAL	✓	✓	✓	✓	D	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	SANTIAGO GASTAÑADUI RAMÍREZ	✓	✓	D	✓	✓	D	✓	D	✓				D
9	LEONIDAS HUAYAMA NEIRA	✓		✓	L	✓	D	✓	✓	L	✓	D	L	D
10	MAURICIO MULDER BEDOYA		✓	✓	✓	✓	D	✓	✓	✓	D	✓	✓	D
11	MARTÍN RIVAS TEIXEIRA	✓		L	L	D	D	D	D	D	D	D	L	D
12	GUSTAVO RONDÓN FUDINAGA	✓	D	✓	✓	D	✓	✓	✓	✓	✓	✓	L	✓
13	JUSTINIANO APAZA ORDOÑEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	L
14	TOMÁS ZAMUDIO BRICEÑO	L												
15	CECILIA TAIT VILLACORTA	L	✓	✓	✓	D	✓	D	D					
16	ROGELIO CANCHES GUZMÁN									✓	✓	✓	D	✓
17	RICHARD ACUÑA NUÑEZ	L	L											

* Congresista Richard Acuña Núñez, por Acuerdo de Pleno sale como titular de la Comisión (06-11-2014)

* Congresista Mauricio Mulder Bedoya, por Acuerdo de Pleno ingresa como titular de la Comisión (11-09-2014)

* Congresista Tomás Zamudio Briceño, por Acuerdo de Pleno sale como titular de la Comisión (11-09-2014)

* Congresista Cecilia Tait Villacorta, por Acuerdo de Pleno sale como titular de la Comisión (04-03-2015)

* Congresista Rogelio Canches Guzmán, por Acuerdo de Pleno ingresa como titular de la Comisión (04-03-2015)

* Congresista Martha Chávez Cossío, por Acuerdo de Pleno ingresa sale como titular de la Comisión (05-03-2015)

* Congresista Rolando Reátegui Flores, por Acuerdo de Pleno ingresa como titular de la Comisión (05-03-2015)

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

**Cuadro Nº 4
Asistencia a Sesiones Extraordinarias
Periodo Legislativo 2014-2015**

Nº	CONGRESISTAS TITULARES	1ra.	2da.	3ra. (Conjunta)
1	MARTHA CHAVEZ COSSÍO	v		v
2	ROLANDO REATEGUI FLORES		v	
3	YONHY LESCOANO ANCIETA	v	v	v
4	JUAN CASTAGNINO LEMA	L	L	
5	CARLOS TUBINO ARIAS SCHEREIBER	v	v	v
6	JULIO GAGÓ PÉREZ		D	v
7	SEGUNDO TAPIA BERNAL	v	D	v
8	SANTIAGO GASTAÑADUI RAMÍREZ	v	D	v
9	LEONIDAS HUAYAMA NEIRA	v	D	v
10	MAURICIO MULDER BEDOYA		D	D
11	MARTÍN RIVAS TEIXEIRA	v	v	v
12	GUSTAVO RONDÓN FUDINAGA	v	v	v
13	JUSTINIANO APAZA ORDOÑEZ	L	v	v
14	CECILIA TAIT VILLACORTA	v		v
15	RICHARD ACUÑA NUÑEZ	L		
Nº	CONGRESISTAS ACCESITARIOS	1ra.	2da.	3ra. (Conjunta)
1	VICENTE ZEBALLOS SALINAS	v		
2	JAVIER BEDOYA DE VIVANCO		v	
3	FREDDY SARMIENTO BETANCOURT		v	v
4	JOSUÉ GUTIERREZ CÓNDOR			v
5	AGUSTÍN MOLINA MARTÍNEZ			v
6	MARIANO PORTUGAL CATACTORA			v

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**



**Presentación del Ingeniero Diego Arrieta Elguera
Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP
Primera Sesión Extraordinaria del 19 de octubre de 2014**



**Presentación del Doctor Baldomero Ayvar Carrasco
Miembro titular del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones - JNE
Cuarta Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2014**

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

5. LABOR LEGISLATIVA

La función principal de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social radica en el estudio, análisis y dictamen de los Proyectos de Ley en dichas materias, así como el respectivo debate y aprobación de acuerdo al Reglamento del Congreso de la República.

A través de un total de 13 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias de trabajo, se dieron el trámite correspondiente a los más importantes Proyectos de Ley que ingresaron a la Comisión, habiéndose aprobado y promulgado seis Leyes de la República. Asimismo, se dictaminaron 26 proyectos de Ley.

De esta manera se ejerció la función legislativa que se desarrollan en los siguientes puntos de este rubro.

5.1. Leyes aprobadas

El resultado de la labor parlamentaria de la presidencia y de los demás miembros integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, se ve reflejado en la siguiente producción legislativa:

A.- Leyes en materia laboral:

- **Ley 30288, Ley que promueve el acceso de jóvenes al mercado laboral y a la protección social. Publicada el 16 de diciembre de 2014.** (Proyecto de Ley 3942/2014-PE)

La Ley tenía por objeto mejorar la empleabilidad y promover la contratación de jóvenes desocupados en el sector privado, entre 18 y 24 años de edad, inclusive, con educación secundaria completa o superior técnica o universitaria, completa o incompleta. Se aplicaba a jóvenes que se incorporaban por primera vez a la planilla electrónica como trabajador, o que a la fecha de contratación se encontraban desocupados al menos 90 días calendario consecutivos, previo a su contratación. Era un régimen laboral especial, con carácter de opcional.

- **Ley 30294, Ley que modifica el artículo 1 de la Ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco. Publicada el 28 de diciembre de 2014.** (Proyectos de Ley 1321/2011-CR, 1620/2012-CR, 1740/2012-CR, 2416/2012-CR, 3230/2013-CR, 3830/2014-CR)

El nepotismo, constituye una práctica inadecuada por cuanto: Propicia un conflicto de intereses entre el ámbito personal y el interés colectivo, restringe el acceso en condiciones de igualdad a la función pública, dificulta que las entidades del Estado puedan cumplir objetivamente con

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

las funciones para las que fueron creadas, debilita un ambiente saludable para el control interno y la evaluación, perturba la disciplina laboral debido a la falta de imparcialidad del superior para ejercer su potestad de mando en un plano de igualdad sobre los servidores vinculados a los funcionarios con poder de decisión.

La Ley ha adicionado las figuras del concubinato y la tenencia de hijos en común dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley de Nepotismo con el objeto de luchar con mayor eficiencia contra esta falta de carácter administrativo:

- **Ley 30300, Ley que deroga la Ley 30288, Ley que promueve el acceso de jóvenes al mercado laboral y a la protección social. Publicada el 21 de enero de 2015.** (Proyectos de Ley 4088/2014-CR, 4090/2014-CR, 4102/2014-CR, 4103/2014-CR, 4105/2014-CR, 4125/2014-CR, 4126/2014-CR, 4131/2014-CR. Exonerados de dictamen de la CTSS)

La Ley 30288 generó un rechazo de la población y especialmente de los jóvenes que lograron hacer que el Gobierno modifique su criterio al respecto. En efecto, los jóvenes lograron, a través de cinco marchas entre el 18 de diciembre de 2014 y 26 de enero de 2015, convencer a la opinión pública, a las agrupaciones políticas representadas en el Congreso de la República y a los partidos políticos, de la pertinencia de la derogatoria de la Ley 30288.

- **Resolución Legislativa 30312, que aprueba el Convenio N° 183 de la Organización Internacional del Trabajo OIT sobre la protección a la maternidad, 2000. Publicada el 22 de marzo de 2015.** (Proyecto de Ley 378/2011-PE. Exonerado de dictamen de la CTSS)

La Resolución Legislativa en mención aprueba este Convenio Internacional que principalmente incrementa de 12 a 14 semanas la licencia por maternidad otorgando mayores facilidades a la familia de la trabajadora y al niño por nacer. De acuerdo al mismo Convenio estos beneficios empezarán a regir después de un año de la ratificación de dicho tratado internacional.

- **Ley 30334, Ley que establece medidas para dinamizar la economía en el año 2015** (Proyectos de Ley 4465/2014-PE, acumulados 3256/2013-CR, 4415/2014-CR, 4417/2014-CR, 4469/2014-CR, 4472/2014-CR. Exonerados de Dictamen de la CTSS)

Dicha Ley establece medidas para dinamizar la economía, entre ellas, la inafectación de las gratificaciones; aportaciones a EsSalud; La aplicación

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

para jubilados y pensionistas; disponibilidad temporal CTS; actualización de la Banda de Precios de Combustibles. Se busca de esta manera obtener medidas anti cíclicas para luchar contra la desaceleración de nuestra economía.

B.- Leyes en materia de Seguridad Social

- **Ley 30237, que deroga el aporte obligatorio de los trabajadores independientes. Publicada el 19 de setiembre de 2014.** (Proyectos de Ley 2137/2012-CR, 2632/2013-CR, 2640/2013-CR, 2646/2013-CR, 3427/2013-CR, 3544/2013-CR, 3546/2013-CR, 3695/2014-CR, 3698/2014-CR, 3707/2014-CR, 3714/2014-CR, 3754/2014-CR, 3755/2014-CR y 3871/2014-SBS)

A través de la Ley 30237 se modificó la Ley 29903, Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones, que había aprobado el aporte al seguro social de los trabajadores independientes o autónomos. Es decir, con la Ley 30237 se elimina el aporte previsional obligatorio de los trabajadores independientes al sistema de pensiones y se restableció el aporte voluntario.

El gobierno no supo explicar correctamente la necesidad del aporte previsional obligatorio de los trabajadores independientes al sistema de pensiones. La norma derogada tenía fines de previsión y respondía a la preocupación de contar con un seguro, contra el riesgo de la vejez, destinado a garantizar un ingreso al trabajador independiente en períodos de necesidad.

5.2 Dictámenes que se encuentran en el pleno para su debate

A.- Actualmente se encuentran pendiente de debate en el Pleno del Congreso 15 dictámenes aprobados por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del periodo actual, los mismos que comprenden veintitrés siete Proyectos de Ley, tal como se detalla en el Cuadro siguiente.

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

**Cuadro N° 5
Función Legislativa
Primera Legislatura Ordinaria 2014-2015**

Sesión y Fecha	Dictámenes aprobados	Proyectos de Ley comprendidos	Situación actual
1ra S.O. (10-09-14)	Dictamen que recomienda la aprobación de la ley que regula el cumplimiento del servicio de los bomberos voluntarios del Perú dentro de su jornada laboral.	3175/2013-CR, C. Chacón y 3212/2013-CR, C. Tubino.	Pendiente de aprobación en el Pleno
2da S.O. (24-09-14)	Dictamen que recomienda la aprobación de la ley que regula el uso de medios informáticos en los centros de trabajo públicos y privados. Dictamen que recomienda el archivo del Proyecto de Ley 1222/2011-CR, que propone la ley que establece mecanismos para facilitar la acreditación de aportaciones pensionarias.	2604/2013-CR, J. Luna y 3329/2013-CR, C. Tubino 1222-2011-CR, D. Abugattas	Pendiente de aprobación en el Pleno Archivado
4ta S.O. (29-10-14)	Dictamen que recomienda la aprobación de la ley que modifica la Ley 25129 ampliando el beneficio de asignación familiar a los trabajadores que tienen hijos solteros mayores de edad que estudian con éxito o adolecen de discapacidad severa o incapacidad física o mental que les impida atender a su subsistencia. Dictamen que recomienda la aprobación de la ley que excluye a los trabajadores del Sistema Electoral de la Ley del Servicio Civil, Ley 30057.	3341/2013-CR, M. Chávez, y 3498/2013-CR, C. Yrupailla 3704/2014-CR, Y. Lescano	Pendiente de aprobación en el Pleno Pendiente de aprobación en el Pleno
5ta S.O. (12-11-14)	Dictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley 1609/2012-CR, que propone la Ley que declara de interés y de necesidad pública la Construcción y Equipamiento del Hospital Nivel III de EsSalud en la ciudad de Jaén - Cajamarca. Dictamen negativo en la Ley que dispone el depósito de la compensación por tiempo de servicios de los trabajadores portuarios. Dictamen que recomienda la aprobación de la Ley que modifica los artículos 3 y 9 de la Ley 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera (o).	1609/2012-CR, M. Guevara 1537/2012-CR, J. Valencia 35/2011-CR, J. Elías, y 2975/2013-CR, E. Anicama	Archivado Archivado Pendiente de aprobación en el Pleno
6ta S.O. (19-11-14)	No se aprobó ningún dictamen		
7ma S.O. (26-11-14)	Dictamen que recomienda la aprobación de la Ley que modifica la Ley 27853, Ley de Trabajo de la Obstetiz.	2135/2012-CR, D. Oseda, y 2655/2013-CR, J. Valencia	Pendiente de aprobación en el Pleno

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3942/2014-PE, a iniciativa del Poder Ejecutivo, que recomienda la aprobación de la Ley que Promueve el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social.	33942/2014-PE, Poder Ejecutivo	Ley 30288 Ley que promueve el acceso de jóvenes al mercado laboral
1ra Sesión Conjunta con la C. Economía (03-12-14)	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4008/2014-PE, que propone la ley que promueve el mejor desempeño del mercado laboral.	4008/2014-PE, Poder Ejecutivo	Pendiente de aprobación en el Pleno
8va S.O. (10-12-14)	Dictamen recaído en la Ley que recomienda la aprobación de la Ley que modifica la Ley 30237, Ley que deroga el aporte obligatorio de los trabajadores independientes.	3871/2014-SBS, Superintendencia de Banca y Seguros	Pendiente de aprobación en el Pleno
Segunda Legislatura			
9na S.O. (07-04-15)	Dictamen recaído en la aprobación de la "Ley que establece la negociación colectiva en las empresas estatales". Dictamen recaído en la Ley que establece la ampliación de la licencia por maternidad en caso de nacimientos prematuros. Dictamen recaído en la Ley que regula la Compensación por Tiempo de Servicios de los trabajadores de la administración pública sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728.	2890/2013-CR, C. Tubino 2914/2013-CR, K. Schefer 2782/2013-CR, C. Tubino 3027/2013-CR, V. Zeballos 3656/2013-CR, J. Díaz y 4080/2014- CR, J. Eguren	Pendiente de aprobación en el Pleno Pendiente de aprobación en el Pleno Pendiente de aprobación en el Pleno
10ma S.O (21-04-15)	Dictamen negativo recaído en el Proyecto de Ley 2492/2012-CR, que propone establecer la obligatoriedad de realizar el servicio civil de graduandos como requisito para ingresar a laborar en la administración pública. Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2798/2013-CR, que propone declarar Feriado No laborable el 5 de enero de cada año en el ámbito de la Provincia de Maynas, con motivo de la creación del Puerto Fluvial de Iquitos.	2492/2012-CR, J. Teves 2798/2013-CR, M. Prov. Maynas	Archivado Archivado
13ra S.O. (09-06-15)	Dictamen del Proyecto de Ley 4274-2014-CR, que recomienda la aprobación de la "Ley que establece la competencia de los juzgados comerciales para conocer las pretensiones relativas a las acciones de origen laboral".	4274-2014-CR, M. Chávez	Pendiente de firmas

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

B.- Asimismo, se encuentran pendiente de debate en el Pleno del Congreso once dictámenes aprobados por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Periodo 2014-2015, los mismos que comprenden diecisiete Proyectos de Ley del Periodo Legislativo 2013-2014, tal como se detalla en el Cuadro siguiente:

**Cuadro N° 6
Dictámenes pendientes de aprobación en el Pleno del Congreso en la
Legislatura 2013-2014**

Sesión y Fecha de aprobación CTSS	Dictámenes aprobados	Proyectos de Ley comprendidos
6ta S.O. (15-10-13)	Dictamen recaído en el Proyecto que propone reconocer el derecho de pensión de sobrevivencia o viudez entre miembros de una unión de hecho.	1447/2012-CR. Rubén Condori
8va S.O. (12-11-13)	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2829/2013-CR, propone "Ley que establece el derecho a la pensión de sobrevivencia a favor de las uniones de hecho propias en el régimen previsional del Decreto Ley 20530".	2829/2013-CR. Carlos Tubino
13ma S.O. (25-03-14)	Dictamen que recomienda modificar la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil. (Poder Judicial)	3173/2013-CR. Javier Velásquez 3239/2013-PJ, Poder Judicial
14ta S.O. (01-04-14)	Dictamen que recomienda la aprobación de la Ley que faculta a los afiliados al Sistema Privado de Pensiones a solicitar su pensión anticipada por causal de enfermedad terminal. Dictamen que recomienda la aprobación de la Ley que establece el procedimiento para el pago de los intereses legales devengados por adeudos laborales. Dictamen que recomienda la aprobación de la Ley que promueve la cultura de prevención en salud.	1747/2012-CR, Luisa Cuculiza 2011/2012-CR César Yrupailla, y 2830/2013-CR, Carlos Tubino 2418/2012-CR, Kenji Fujimori
15ta S.O. (08-04-2014)	Dictamen que recomienda la aprobación de la Ley que declara el 7 de noviembre como el "Día del expendedor y vendedor de diarios, revistas y loterías".	2602/2013-CR Yonhy Lescano
16ta S.O. (06-05-2014)	Dictamen que recomienda excluir a EsSalud del FONAFE y restituye su autonomía económica, financiera y presupuestaria.	2345/2012-CR y 3171/2013-CR. Juan José Díaz Dios y Néstor Valqui
17ma S.O. (13-05-14)	Dictamen que propone Modificar la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, excluyéndola de su ámbito. Dictamen que recomienda la aprobación de la Ley que establece la libre disponibilidad temporal y posterior	3300/2013-MP Ministerio Público; 3360/2013-CR, Javier Velásquez 2104/2012-CR, Yonhy Lescano 3219/2013-CR,

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

	intangibilidad de la Compensación por Tiempo de Servicios-CTS.	Octavio Salazar; y 3256/2013-CR, Joaquín Ramírez
	Dictamen recaído en él, que recomienda la aprobación de la Ley que incorpora a los Serenos en el Seguro Complementario de Trabajo en Riesgo.	2660/2013-CR, María Cordero.

C.- De igual manera, se encuentran pendiente de debate en el Pleno del Congreso tres dictámenes aprobados por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Periodo 2012-2013, los mismos que comprenden cuatro Proyectos de Ley, tal como se detalla en el Cuadro siguiente:

**Cuadro N° 7
Dictámenes pendientes de aprobación en el Pleno del Congreso en la
Legislatura 2012-2013**

Sesión y Fecha	Dictámenes aprobados	Proyectos de Ley comprendidos
5ta S.O. (10-10-2012)	Dictamen por el que se propone la Ley que autoriza culminar el nombramiento de los profesionales de la salud, contratados a nivel nacional aptos desde el año 2005, según las Leyes 28498 y 28632.	773/2011-CP Colegio de Obstetrices
8va S.O. (20-11-12)	Dictamen que propone modificar la Ley 29555 que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los órganos de control institucional a la Contraloría General de la República.	374/2011-CR Yonhy Lescano Ancieta

D.- Finalmente, se encuentran pendiente de debate en el Pleno del Congreso siete dictámenes aprobados por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Periodo 2011-2012, los mismos que comprenden catorce Proyectos de Ley, tal como se detalla en el Cuadro siguiente:

**Cuadro N° 8
Dictámenes pendientes de aprobación en el Pleno del Congreso en la
Legislatura 2011-2012**

Sesión y Fecha	Dictámenes aprobados	Proyectos de Ley comprendidos
(01-12-2011)	Dictamen sobre modificación de la Ley de Promoción del sector agrario (Parte laboral). Se pretende incrementar los beneficios de vacaciones, gratificaciones y otros a estos trabajadores.	104/2011-CR, 139/2011-CR, 141/2011-CR, 282/2011-CR, y 530/2011-CR Rodríguez Zavaleta, Jara Velásquez, León Rivera, Gagó Pérez y Melgar Valdez

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

(12-01-2012)	Dictamen que otorga facultades al Poder Ejecutivo para que remita los proyectos de desarrollo de la Ley marco del Empleo Público.	439/2011-CR Valencia Quiroz
(06 -06-012)	Dictamen recaído en el que se propone la Ley que establece la pensión solidaria no contributiva a los adultos mayores de extrema pobreza.	67/2011-CR, Lescano Ancieta
(26-06-2012)	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 355/2011-CR que propone incluir la especialidad de tecnología para urgencias médicas y desastres como área de tecnología médica.	355/2011-CR Vacchelli Corbetto
(13-07-2012)	Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 985/2011-CR, por el que se propone la Ley que establece la permanencia de la Vigencia de la ley 29351, Ley que reduce costos laborales a los aguinaldos y gratificaciones por fiestas patrias y navidad	985/2011-CR García Belaunde
(04-12-2012)	Dictamen que propone la Ley que modifica la Ley 29849, exonerando del concurso público para el ingreso al nuevo régimen del servicio civil a trabajadores con más de cinco años de servicios continuos al Estado y precisando la no inclusión de los obreros municipales en el Régimen Especial del CAS.	1016/2011-CR, Gagó Pérez , y 912/2011-CR, Rondón Fudinaga
(14-12-2012)	Dictamen que propone reactivar la Comisión Ejecutiva creada por Ley 27803	422/2011-CR, Zeballos Salinas, 539/2011-CR, Gagó Pérez 561/2011-CR, Rosa Mavila

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**



**Exposición del Doctor Luis Valdivieso Montano
Presidente de la Asociación de AFPs
Séptima Sesión Ordinaria – 26 de noviembre de 2014**



**Exposición del Presidente y del Secretario General
Central de Trabajadores del Perú – CTP
Novena Sesión Ordinaria del 7 de abril de 2015**

5.3 Predictámenes en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Se ha preparado treintiun documentos entre predictámenes y predecretos de archivo, tanto en materia laboral como en seguridad social, para ser puestos a disposición de la futura Mesa Directiva de la Comisión. Ellos son:

A.- Predictámenes en materia laboral

- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1407/2012-CR**, que modifica el artículo 58 del Decreto Legislativo 728 Ley de Fomento del Empleo y establece excepciones al despido por causa justa, incorporándole un cuarto y quinto párrafo en el que se establece que el empleador no podrá alegar causa de despido cuando adeude salarios o beneficios sociales al trabajador, no hubiere registrado la relación laboral o la registrase de manera deficiente.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 597/2011-CR**, que propone Ley que modifica la Ley 29497, Nueva Ley Procesal de Trabajo.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2698/2013-CR, y 2931/2013-CR**, que recomienda la aprobación de la Ley que precisa los descuentos voluntarios en planilla del personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2492/2012-CR**, del Grupo Parlamentario Nacionalista-Gana Perú, a iniciativa de la congresista Julia Teves Quispe, que propone la “Ley que establece la obligatoriedad de realizar el servicio civil de graduandos como requisito para ingresar a laborar o prestar servicios en la actividad pública”.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2283/2012/CR**, que recomienda restituir la vigencia del literal b) del artículo 17 del Decreto Legislativo 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, referido a la competencia del Tribunal del Servicio Civil, para resolver los recursos de apelación en materia de pago de retribuciones
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1481/2012-CR**, que recomienda la aprobación de la “Ley que declara de interés nacional la promoción de la participación laboral de la mujer en la actividad minera”.

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

B.- Predictámenes en materia de seguridad social

- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 52/2011-CR**, por el que se propone la Ley que establece la rebaja del mínimo de edad a las mujeres para acceder a la pensión de jubilación, presentado por el Grupo Alianza Parlamentaria a iniciativa del congresista Yonhy Lescano Ancieta.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 71/2011-CR**, que propone “Ley que regula la libre elección informada para administración de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones”, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria a iniciativa del congresista Yonhy Lescano Ancieta.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 535/2011-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza Parlamentaria, a iniciativa del señor congresista Yonhy Lescano Ancieta; y se propone que los Ex Servidores que cesaron en la Empresa Nacional del Tabaco S.A. (ENATA), con Régimen del Decreto Ley 20530, se nivelen y modifiquen sus pensiones en la forma establecida en la Ley 25146 y se hagan efectivo por el Banco de la Nación.
- **Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 714/2011-CR y 1556/2012-CR**, por los que se proponen la modificación de diversos artículos de la Ley 27866, Ley de Trabajo Portuario, presentado por el Grupo Parlamentario Gana Perú, a iniciativa de los congresistas Roberto Angulo Álvarez y Jaime Rubén Valencia Quiroz, respectivamente.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1387/2012-CR**, que propone “Ley que declara de necesidad pública la reestructuración del Seguro Social de Salud (ESSALUD)”. Dicho proyecto fue presentado por los congresistas miembros del Grupo Parlamentario Acción Popular - Frente Amplio, a iniciativa del señor congresista Yonhy Lescano Ancieta.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1534/2012-CR**, que propone “Ley que declara el 15 de setiembre de cada año como Día Nacional del Pescador Jubilado”. Dicho Proyecto fue presentado por los congresistas miembros del Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa del congresista Freddy Sarmiento Betancourt.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1938/2012-CR**, que propone fortalecer la gestión de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para un acceso justo y oportuno de la pensión.

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

Dicho proyecto fue presentado por los congresistas miembros del Grupo Parlamentario Acción Popular - Frente Amplio a iniciativa del congresista Javier Diez Canseco.

- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2556/2013-CR**, del Grupo Parlamentario Unión Regional, a iniciativa del congresista Norman Lewis Del Alcázar, que propone la “Ley que modifica el artículo 3 de la Ley 26790, Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud”.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2366/2012-CR**, que propone “Ley que modifica el Decreto Legislativo 1084 sobre límites máximos de captura por embarcación”. Dicho Proyecto fue presentado por los congresistas miembros del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del congresista Tomas Zamudio Briceño.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2878/2013-CR**, del grupo parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa de la congresista Julia Teves Quispe, que propone la “Ley que dispone incorporar como afiliados del régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud a los artesanos”.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2971/2013-CR**, que propone “modificar la Décimo Sexta Disposición Final y Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, aprobado por Decreto Supremo 054-97-EF”. Dicho Proyecto fue presentado por los congresistas miembros del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del congresista Justiniano Rómulo Apaza Ordoñez.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3110/2013-CR**, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria, a iniciativa del congresista Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta, que propone la “Ley que precisa que los jueces de paz y los tenientes gobernadores están incluidos dentro de los beneficios establecidos en el artículo 243 del Decreto Legislativo 398”.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3135/2013-CR**, del Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del congresista Juan Donato Pari Choquecota, que propone la “Ley que dispone el uso de la tabla de mortalidad de rentistas del Sistema Privado de Pensiones (SPP)”.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3225/2013-CR**, del grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Reber Joaquín Ramírez Gamarra, que propone la “Ley que

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

garantiza la cobertura de seguro de salud durante el embarazo”. Fue derivado para estudio y dictamen a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Salud y Población.

- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3519/ 2013-CR**, del grupo parlamentario Solidaridad Nacional, a iniciativa del congresista Vicente Antonio Zevallos Salinas, que propone la “Ley que crea el bono de reconocimiento por no recibir una pensión de jubilación de los trabajadores afiliados al Sistema Nacional de Pensiones”.
- **Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4395/2013-CR** del grupo parlamentario Nacionalista Gana Perú, a iniciativa del congresista Justiniano Rómulo Apaza Ordoñez, que propone la “Ley que declara de interés público la afiliación del artesano al Seguro Integral de Salud - SIS”.
- **Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 442/2011-CR, 586/2011-CR, 587/2011-CR y 588/2011-CR, 442/2011-CR, 702/2011-CR, 702/2011-CR, 929/2011-CR, 1379/2012-CR, 2061/2012-CR, 2601/2012-CR, 2943/2013-CR, 686/2011-CR**, que proponen modificaciones al Sistema Nacional de Pensiones.

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**



**Exposición del Doctor Daniel Schydrowsky Rosenberg
Superintendente de Banca, Seguros y AFPs
Décima Primera Sesión Ordinaria del 19 de mayo de 2015**



**Exposición de la Doctora Virginia Baffigo de Pinillos
Presidenta Ejecutiva de ESSALUD
Décima Segunda Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2015**

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

5.5 Resumen de la Producción Legislativa.

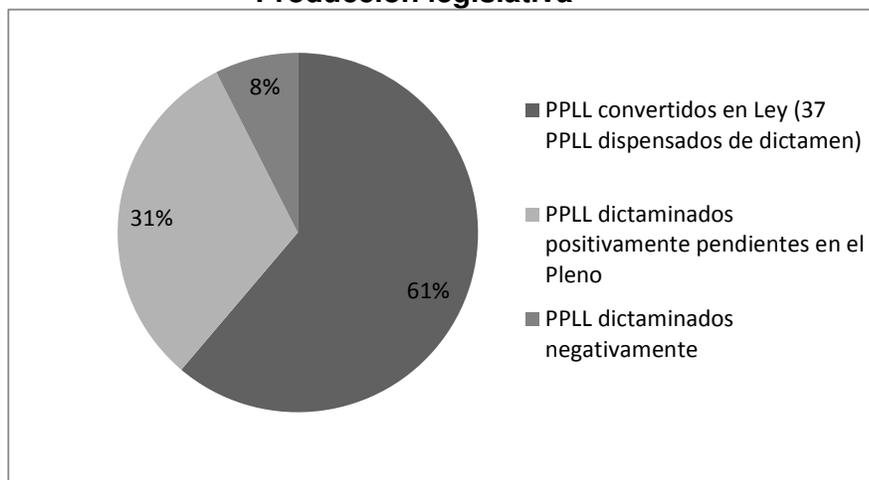
A continuación presentamos un cuadro que nos permite medir la producción Legislativa del periodo 2014-2015 teniendo como base y unidad, los proyectos de leyes derivados y trabajados en la Comisión. El cuadro N° 9 y el gráfico N° 2 nos ilustra lo antes mencionado.

**Cuadro N° 9
Producción Legislativa**

Detalles		Proyectos de Ley
1	Total de PPLL para estudio	103
2	PPLL convertidos en Ley (37 PPLL dispensados de dictamen)	41
3	PPLL en Autógrafas observadas	00
4	PPLL dictaminados positivamente pendientes en el Pleno	21
5	PPLL dictaminados negativamente	05

Gráfico N°2

Producción legislativa



**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

6. LABOR DE CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN

En cuanto a la labor de control político y fiscalización, se han llevado a cabo sesiones ordinarias con la presencia de los Ministros de Trabajo y Promoción del Empleo quienes informaron sobre las políticas y planes de trabajo de sus despachos ministeriales, igualmente sobre los principales problemas laborales y las medidas tomadas para su solución.

También se convocó a diferentes funcionarios públicos, ejecutivos de la actividad privada, dirigentes de los gremios sindicales y empresariales a fin de que informen sobre determinados problemas laborales. El cuadro siguiente grafica la labor de control político y fiscalización de la Comisión.

**Cuadro N° 10
Control político de autoridades y funcionarios públicos y privados**

Sesión y Fecha	Autoridad o Funcionario Invitado	Temas tratados
1ra. S.E. (09-10-14)	Ing. Diego Alejandro Arrieta Elguera Jefe de la Oficina de Normalización Previsional – ONP	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Gestión de la Oficina de Normalización Previsional. Evaluación de la Reforma del Sistema de Pensiones. Devolución de aportes previsionales de los trabajadores independientes. Vigencia y posible suscripción de Convenios de Cooperación con otros Estados, a fin de garantizar los derechos pensionarios de los peruanos que laboran o han laborado en el exterior. Otros temas de interés de los señores Congresistas.
	Dra. Virginia Baffigo de Pinillos Presidenta Ejecutiva de EsSalud	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Gestión del Seguro Social de Salud del Perú – EsSalud. Informe sobre el funcionamiento y la infraestructura de las Redes Asistenciales de EsSalud a nivel nacional. Situación laboral del personal que presta servicios a EsSalud de manera directa o a través de terceros. Otros temas de interés de los señores Congresistas.
3ra. S.O. (29-10-14)	Dr. Freddy Otárola Peñaranda Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo	<ul style="list-style-type: none"> Política y Plan de Trabajo de su sector. Implementación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL. Principales conflictos laborales y las acciones realizadas para facilitar su solución. Otros temas de interés de los señores Congresistas.

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

Sesión y Fecha	Autoridad o Funcionario Invitado	Temas tratados
4ta. S.O.(29-10-14)	Dr. Baldomero Elías Ayvar Carrasco, Miembro Titular del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones	Opinión institucional sobre el Proyecto de Ley 3704/2014-CR, que propone la “Ley que excluye a los trabajadores del Sistema Electoral de la Ley del Servicio Civil, Ley 30057”.
	Dr. Gorki Yuri Gonzales Mantilla Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL	<ul style="list-style-type: none"> • Estado situacional de SUNAFIL • Principales acciones para desarrollar el fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo. • Situación laborar de los inspectores de trabajo a nivel nacional. • Otros temas de interés de los señores Congresistas.
6ta. S.O.(19-11-14)	Dr. Daniel Moisés Schydrowsky Rosenberg Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la Reforma del Sistema Privado de Pensiones. • Devolución de aportes previsionales de los trabajadores independientes. • Relaciones del Estado Peruano con la AFP Habitat. • Vigencia y posible suscripción de Convenios de Cooperación con otros Estados, a fin de garantizar los derechos pensionarios de los peruanos que laboran o han laborado en el exterior. • Posición de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP acerca del estudio realizado por la Universidad del Pacífico que plantea una reforma al Sistema Previsional del Perú. • Otros temas de interés de los señores Congresistas.

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

Sesión y Fecha	Autoridad o Funcionario Invitado	Temas tratados
7ma. S.O.(26-11-14)	Dr. Luis Valdivieso Montano Presidente de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones - AFPs	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la Reforma del Sistema Privado de Pensiones. • Posición institucional acerca del libre traslado de afiliados del Sistema Privado de Pensiones al Sistema Nacional de Pensiones. • Posición institucional acerca de la disminución de la comisión por administración de fondos pensionarios y de relacionar su cobro a la rentabilidad positiva generada. • Posición institucional acerca de la devolución de los aportes de la cuenta individual de capitalización de los afiliados que no cumplan con los requisitos establecidos para ser beneficiarios de una pensión de jubilación. • Posición institucional acerca de los estudios realizados por profesionales de la Universidad del Pacífico y de la Escuela de Negocios CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que plantean una reforma al Sistema Previsional del Perú. • Otros temas de interés de los señores Congresistas.
9na. S.O.(07-04-15)	Sr. Benigno Chirino Sotelo Sr. Elías Grijalva Alvarado Presidente y Secretario General de la Confederación General de Trabajadores – CTP	Posición institucional de los principales temas laborales de su interés.
10ma. S.O.(21-04-15)	Sr. Julio César Bazán Figueroa Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores del Perú – CUT	Posición institucional sobre los principales temas laborales de interés de su representada.

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

Sesión y Fecha	Autoridad o Funcionario Invitado	Temas tratados
11va. (19-05-15)	Dr. Daniel Moisés Schydrowsky Rosenberg Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones,	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la Reforma del Sistema Privado de Pensiones. • Uso de la tabla de mortalidad de rentistas del Sistema Privado de Pensiones (SPP) del Perú, elaboradas a partir de estadísticas de mortalidad con experiencia propia. • Nuevas opciones de jubilación aprobadas por la SBS el presente año, entre las que destacan la incorporación de la Renta Combinada como una nueva modalidad de pensiones. • Otros temas de interés de los señores Congresistas.
12va. S.O. (26-05-15)	<p>Sr. Elmer Mascaró Pérez Secretario General del Sindicato Nacional de Enfermero(a)s de ESSALUD – SINESSS</p> <p>Sr. Wilfredo Ponce Castro Secretario General de la Federación Centro Unión de Trabajadores de ESSALUD-FED-CUT</p> <p>Sr. Luis Enrique Rios Galdo, Secretario General del Sindicato Nacional Médico de ESSALUD – SINAMSSP</p>	Informe respecto a Problemática Socio Laboral de ESSALUD
	Dra. Virginia Baffigo de Pinillos Presidenta Ejecutiva de EsSalud	<ul style="list-style-type: none"> • Estado Situacional de EsSalud. • Problemática Laboral e institucional de su organización que ha originado la huelga general indefinida programada para el 8 de julio de presente año, convocada por las organizaciones sindicales de EsSalud. • Otros temas de interés de los señores Congresistas.
13va. S.O. (09-06-15)	<p>Dr. Javier Portocarrero Maisch Director Ejecutivo del Centro de Investigaciones Económicas Sociales CIES</p> <p>Dr. Isaac Martínez Centeno Investigador</p>	Análisis del impacto de los shocks externos sobre la dinámica del empleo en los sectores productivos: Una aproximación al caso peruano.



**Exposición de dirigentes de los gremios sindicales de enfermeros, técnicos y médicos de ESSALUD
Décima Segunda Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2015**

7.- LABOR DE REPRESENTACION

7.1 Atención a la Ciudadanía

En el periodo legislativo 2014-2015 se atendieron 2,643 pedidos ciudadanos respecto a materias que se grafican en los cuadros siguientes. Siendo la materia de mayor preocupación de la ciudadanía la de jubilación y su atención por la Oficina Nacional Previsional – ONP. Los mismos que se canalizaron a través de: Ferias previsionales realizadas por la Comisión en la que se atendió a 353 jubilados; atenciones directas en las instalaciones de la Comisión 1432; oficios a las diferentes instituciones de la administración pública derivando pedidos de la ciudadanía 858. De estos últimos hubo 357 respuestas a los pedidos ciudadanos, los mismos que fueron entregados a los ciudadanos que reclamaron. Un mayor detalle se podrá observar en el siguiente cuadro:

MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015

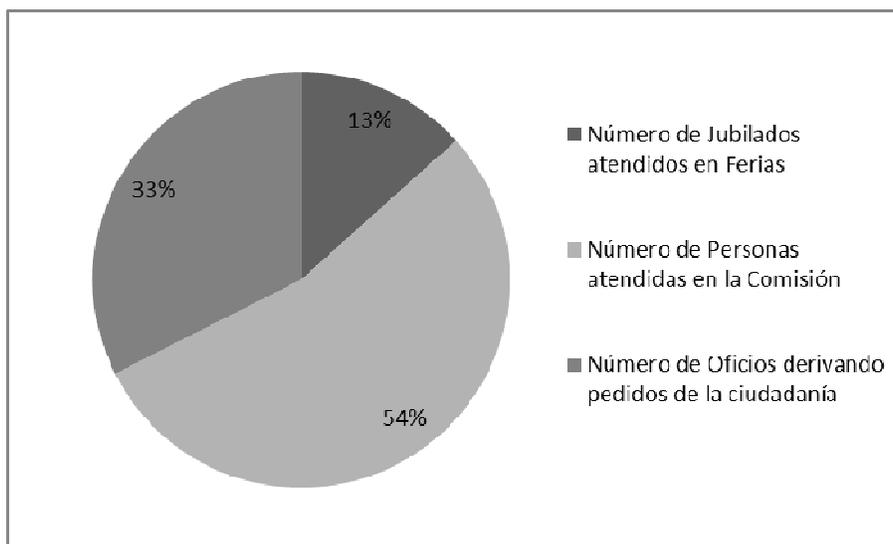
Cuadro N°11

Atenciones a la ciudadanía

Número de Jubilados atendidos en Ferias	353
Número de Personas atendidas en la Comisión	1432
Número de Oficios derivando pedidos de la ciudadanía	858
Total:	2643

Fuente: Archivo de la Secretaría de la Comisión de Trabajo Período Legislativo 2014-2015

Grafico N°3
Atenciones a la ciudadanía



Fuente: Archivo de la Secretaría de la Comisión de Trabajo Período Legislativo 2014-2015

7.2. Ferias Previsionales

La Presidencia de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social le prestó gran atención a las insistentes reclamaciones de los trabajadores, ex trabajadores, pensionistas y jubilados en materia previsional, por lo que dispuso se realizaran lo que se denominó las ferias previsionales. Durante la presente legislatura se realizaron 11 ferias previsionales, en las cuales se atendieron, conjuntamente con el personal de la Comisión, funcionarios y representantes de la Oficina de Normalización Previsional ONP a 353 jubilados. El cuadro siguientes nos grafica el número de atenciones.

**MEMORIA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
AÑO LEGISLATIVO 2014 - 2015**

**Cuadro N°12
FERIAS PREVISIONALES**

FERIAS PREVISIONALES	
Número de ferias	Número de jubilados atendidos
11	353

8.-PERSONAL QUE LABORÓ EN LA CTSS

El Personal del Servicio Parlamentario y de la Organización Parlamentaria que laboraron en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Periodo Legislativo 2014-2015, se detalla en el Cuadro siguiente:

**Cuadro N° 13
Personal que laboró en la CTSS**

Personal del Servicio Parlamentario	
Dr. Julio E. Haro Carranza	Secretario Técnico
Mg. Leopoldo Gamarra Vílchez	Especialista Parlamentario
Mg. Elizabeth Carrillo Quiñones	Técnica Parlamentaria
Sra. Amalís Ríos La Cerna	Técnica Parlamentaria
Sra. Lily Salazar Rodríguez	Técnica Parlamentaria
Sr. José Araca Sosa	Auxiliar
Personal de la Organización Parlamentaria	
Abog. Dalia Del Rio Timaná	Asesor Principal
Dr. Cesar Abdul Aliaga Castillo	Asesor I
Abog. Ana Cecilia Díaz Muñoz	Asesor II
Abog. Jorge Delgado Tara	Asesor II
Sr. Julio del Pino Carrillo	Técnico
Bach. Frank Krklec Torres	Técnico
Srta. Merly Dávalos Arangoitia	Auxiliar